

En cuanto al profesorado, es indispensable remozarlo, substituyendo de inmediato todo el viejo elemento inútil por gente joven y reconocidamente preparada; es necesario ir eliminando paulatinamente a todos aquellos profesores para quienes la enseñanza es una simple ayuda de costas y no un medio de vida, sin permitir por ello la acumulación excesiva de cátedras. Por su parte, el Estado debe remunerar mejor sus servicios y reducir los años que exige para la jubilación.

Esto como medida previa; el desarrollo de los sucesos indicaría después las reformas necesarias del plan y los programas. Se ha tratado de evitar los arbitrios expuestos por demasiado dolorosos, pero tarde o temprano a ellos habrá que recurrir en beneficio común especialmente de la juventud estudiosa, que en todas partes constituye la mejor esperanza de la patria.

*Gaspar Alba.*

## **El doctor Rivarola y el problema universitario**

A raíz de una nota bibliográfica sobre un folleto del señor Gans, que publicábamos en nuestro último número, hemos recibido la siguiente carta del doctor Rodolfo Rivarola.

Buenos Aires, 16 de Junio de 1919.

Señor D. Juan Probst.

Presente.

Estimado señor: Dijo usted en VERBUM de marzo y abril, — que he recibido ahora, — en su nota bibliográfica sobre un trabajo del doctor Gans, que «el Presidente de la Universidad de La Plata, encarna la tendencia que pretende hacer de la Universidad una escuela profesional para lo cual no tiene interés el «porqué», sino el «como», según las palabras del doctor Rivarola. Y este afán de convertir a la Universidad en una simple fábrica de títulos profesionales, ha producido ya la renuncia del doctor J. Nicolás Matienzo, de su cargo de Decano de la Facultad de Derecho».

Como no es usted menos amigo de la verdad que yo, no sentirá violencia en publicar esta mi rectificación absoluta de sus dos afirmaciones.

No se me ha ocurrido jamás que la Universidad pudiera ser **exclusivamente** escuela de profesionales. He mirado la realidad, con una experiencia muy larga ya, y he distinguido lo que tantos podrían distinguir aun sin experiencia: los alumnos de universidad se dividen, según su vocación, aspiraciones y aptitudes en dos clases: los que sólo quieren obtener prontamente una capacidad suficiente para ofrecer al público servicios remunerados, y los que se hallan mejor dispuestos para la paciente «preparación de investigadores originales con la mayor proyección posible hacia afuera», como Ud. se expresa al colocar este propósito en polo opuesto del mío. Pretendo que la Universidad dé a estas dos clases lo que a cada una de ellas pueda convenir, esto es, diversos planes de estudio, diversos programas, diversos métodos de preparación, diversas exigencias de horarios, exámenes, etc. He hablado tanto y he escrito sobre este punto con tal convicción, que su equivocada afirmación se explica por no haber tenido yo la suerte de ser oído o leído por Ud. Como expresión más activa de mi pensamiento, envío a Ud. un ejemplar del **Boletín de la Universidad de La Plata**, en que se encuentra la documentación referente a la deliberación de tan importante asunto, por la Asamblea General de Profesores.

En cuanto a que la tendencia que Ud. me supone haya motivado la renuncia del doctor Matienzo, resulta ya imposible, desde que el doctor Matienzo no me la ha supuesto nunca y sabe que no la tengo.

Con las seguridades de mi estimación, le saludo afectuosamente.

**R. Rivarola.**

Acatamos, por supuesto, la categórica declaración de nuestro estimado maestro, sobre todo en lo que se refiere a la renuncia del doctor Matienzo. Habíamos recibido nuestra información sobre la misma de fuente que nos pareció insospechable y, por eso, mencionábamos, accidentalmente, el caso.

Pero no podemos menos de manifestarle que, precisamente, por haber oído su discurso sobre el tema, por haber asistido durante un año a su curso de *Ética y Metafísica*, durante el cual se trataba el problema en cuestión, y por haber leído su «*Universidad Social*» y su discurso pronunciado en la inauguración de la escuela de medicina en La Plata, nos habíamos formado la opinión sobre su punto de vista relativo al problema universitario, expuesta en nuestra nota. Y por conversaciones con compañeros sobre el punto hemos notado que no estamos aislados con esta interpretación del pensamiento del doctor Rivarola, así que no podía venir más oportunamente su aclaración (1).

(1) Ya escritas estas líneas, publicó «*La Nación*» un artículo de D. Miguel de Unamuno sobre el mismo tópico que fué contestado en el mismo diario por el Dr. R. Rivarola. Recomendamos la lectura de los dos artículos a nuestros compañeros.

Y permítanos el doctor Rivarola otra observación. Su larga práctica universitaria, seguramente, le habrá evidenciado que esta segunda universidad que él quiere, la «científica pura», no sería realizable en nuestro ambiente. No habría, primeramente, rentas para ella, ni tampoco alumnos en cantidad suficiente. Pues, desgraciadamente, el «*primum vivere, deinde philosophare*» es un axioma que siempre seguirá en vigor y serán pocos los que podrán elegir una carrera que no les daría también un medio de existencia — y estos pocos, probablemente, no la elegirían.

Pero la profesión debe ser, a nuestro entender, solamente un medio, no un fin. Por eso preferimos al sistema mixto, donde se obliga al estudiante que busca solamente un título profesional, a cursar materias de cultura general, sin aplicación inmediata a la profesión a la cual piensa dedicarse. Así se le despertará, **volens volens**, el interés por la ciencia en sí y por sí, y se le habilitará a dedicar las horas que le deja libre el ejercicio de su profesión, a la investigación original, para contribuir por su parte al adelantamiento del saber humano. Tiene esto también otra ventaja no desprezable. Estas materias que llamaríamos de cultura general, alargan la carrera, la hacen más espinosa y ahuyentan a los que buscan un título y un diploma con el menor esfuerzo posible. Evitan así, indirectamente, la super-producción de profesionales que ya hace sentir también aquí sus efectos desastrosos.

Por lo demás, no está bien que un abogado no sea más que un simple procurador, o un médico un vulgar curandero. No veremos, seguramente, producir a juristas que han cursado solamente un ciclo profesional, vistas fiscales como las del inolvidable Carlos O. Bunge, inspiradas en la teoría general, en la filosofía del derecho, si veremos producciones de la talla de las monografías de abogados recibidos en la Universidad de La Plata que cursan sociología en el ciclo del doctorado. Hemos tenido hace algún tiempo el dudoso placer de tener que leer y criticar algunas de ellas. Espantan, realmente, la pobreza de ideas, la exposición deficientísima y las faltas gramaticales y ortográficas abundantes y, en verdad, horripilantes. Si esto es el resultado que da el cursar un ciclo profesional...

Schiller hace más de un siglo ya planteó el problema, al decir de la Ciencia:

**Einem ist sie die hohe, die himmlische Goettin, dem andern**

**Eine tuechtige Kuh, die ihn mit Butter versorgt.**

(Para el uno es la Diosa, la alta, divina, para el otro

Una buena vaca que le provee de manteca).

Nosotros creemos que el fin de una buena política universitaria debe ser, precisamente, la conversión de aquellos que acuden a las aulas en busca del becerro de marras, en adoradores de la augusta Diosa. Y los impenitentes, que se dediquen más bien a criar vacas de verdad, — que será más provechoso para ellos y para los demás.

Juan Probst.